



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE GUERRERO

CONVOCA

a todas y todos los estudiantes de **licenciatura de las distintas facultades y escuelas superiores** a participar en el

Programa Institucional de Apoyo a la Titulación (PIAT) 2026:

1. Objetivo del Programa

El PIAT Ponte Águila y Titúlate busca promover, facilitar y acompañar a las y los estudiantes en la obtención de su título profesional mediante diversas modalidades de titulación acordes con su plan de estudios y área de conocimiento. El programa proporciona asesoría especializada, recursos académicos y oportunidades para que los estudiantes concluyan su proceso de titulación de manera eficiente y oportuna.

2. Modalidades de Titulación Disponibles

Los participantes podrán optar por alguna de las siguientes modalidades de titulación, además de las aprobadas en el Reglamento Escolar:

- ▶ **Titulación por Experiencia Profesional Supervisada**
Acreditación de experiencia laboral relevante y alineada con la carrera estudiada.
- ▶ **Participación en Programas de Servicio Social o Comunitario**
Proyectos que busquen generar impacto social positivo en comunidades vulnerables.
- ▶ **Participación en Competencias Académicas y Profesionales**
Titulación a través de la participación en concursos académicos, científicos o hackathons.
- ▶ **Publicación de Artículos Académicos o Culturales**
Redacción y publicación de artículos en revistas indexadas o medios culturales.
- ▶ **Participación en Programas de Intercambio y Experiencias Internacionales**
Titulación mediante movilidad internacional o estancias y participaciones en eventos internacionales.
- ▶ **Desarrollo de Productos Culturales o Artísticos**
Titulación mediante movilidad internacional o estancias y participaciones en eventos internacionales.
- ▶ **Desarrollo de Soluciones Tecnológicas y de Ingeniería**
Proyectos técnicos de ingeniería aplicados a problemas reales.
- ▶ **Desarrollo de Proyectos de Investigación-Acción Participativa**
Investigación orientada a la intervención y mejora en comunidades o entornos educativos.
- ▶ **Desarrollo de Proyectos de Emprendimiento e Innovación**
Elaboración de un plan de negocio o creación de una empresa como opción de titulación.
- ▶ **Programas de Formación Continua, Certificaciones Profesionales y Microcredenciales**
Titulación mediante la obtención de certificaciones profesionales que complementen la formación académica del estudiante.
- ▶ **Desarrollo de Proyectos en Colaboración con la Industria**
Establecer proyectos específicos en colaboración con empresas y/o brindando asesoría, en temas específicos de su carrera donde los estudiantes trabajen en problemas reales del sector industrial
- ▶ **Participación en Actividades de Divulgación Científica y Tecnológica**
Desarrollar proyectos de divulgación como blogs científicos, podcasts, videos educativos o actividades de difusión y educación en ferias científicas y/o en comunidades

3. Requisitos para Participar en el PIAT "PONTE ÁGUILA Y TITÚLATE"

Los participantes podrán optar por alguna de las siguientes modalidades de titulación, además de las aprobadas en el Reglamento Escolar:

- ▶ **Ser estudiante con 70% o más créditos concluidos, cuyo cohorte generacional concluyó en 2025 o antes.**
Haber concluido el 70% o más de los créditos correspondientes a su plan de estudios, acreditado mediante un certificado parcial emitido por la Dirección de Administración Escolar.
Para el caso de la Licenciatura en medicina deberá tener aprobado el 100% de los créditos, asimismo concluido su internado y su servicio social.
- ▶ **No haber sido titulado previamente.**
El programa está dirigido exclusivamente a estudiantes que aún no han obtenido su título de licenciatura.
- ▶ **Solicitud de inscripción al PIAT.**
Completar y entregar la solicitud de inscripción disponible en la plataforma institucional "Ponte Águila y Titúlate" en www.ponteaguila.uagro.mx.
- ▶ **Carta de explicación de motivos.**
Presentar una carta de explicación de motivos para ser sujeto de este programa.
- ▶ **Cumplimiento de requisitos específicos según la modalidad de titulación elegida.**
Dependiendo de la modalidad seleccionada, los estudiantes deberán cumplir con los requisitos específicos de cada modalidad, como la presentación de un plan de trabajo, un proyecto, documentación oficial, entre otros.
- ▶ **Asistencia a talleres o asesorías virtuales.**
Los estudiantes deberán comprometerse a asistir a las sesiones de asesoría, tutorías o talleres virtuales organizados por la universidad, dependiendo de la modalidad de titulación seleccionada.
- ▶ **Compromiso de tiempo y dedicación.**
Los estudiantes deberán presentar una carta compromiso donde indiquen su disponibilidad para cumplir con los plazos y actividades correspondientes a la modalidad seleccionada.
- ▶ **Pago de derechos de titulación**
Realizar el pago de los derechos de titulación correspondientes, según los lineamientos establecidos por la universidad.

4. Proceso de Selección

- ▶ **Revisión documental.**
El comité académico-administrativo del PIAT revisará los documentos entregados por las y los estudiantes y verificará que cumplan con los requisitos establecidos.
- ▶ **Evaluación de la propuesta.**
Las propuestas serán evaluadas por un comité académico especializado en cada modalidad. En caso de ser necesario, se solicitarán ajustes o mejoras a las propuestas antes de ser aceptadas formalmente en el PIAT.

5. Fechas Importantes

- ▶ Publicación de convocatoria: **Lunes 02 de marzo de 2026**
- ▶ Periodo de inscripción: **Miércoles 4 de marzo al 12 de abril de 2026**
- ▶ Evaluación de propuestas: **Del 15 de abril 2026 al 29 de mayo 2026**
- ▶ Inicio del Trámite de Titulación (aspirantes debidamente acreditados y evaluados): **01 de junio de 2026**

Para más información, consulta la página oficial del PIAT en www.ponteaguila.uagro.mx.

